



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



FUERO 2011
1978-2011

PLAN DE
IGUALDAD



Ciudades
Amigas
de la Infancia

AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515

Nº Registro Entidad Local: 01140305 / CIF: P1403000-A/ Web: www.fuentepalmera.es

EXPT E GEX Nº 124/2024

DECRETO

Visto el acuerdo adoptado por el Pleno en la sesión celebrada el día 22 de junio de 2023, relativo a la periodicidad de las sesiones ordinarias del Pleno (punto cuarto del orden del día).

Visto que los asuntos que han de incluirse en el orden del día se han dictaminado por las Comisiones Informativas correspondientes en las sesiones celebradas el día 11 de enero de 2024, sin perjuicio de aquellos que requieran de la previa ratificación de su inclusión en el orden del día, para la adopción del acuerdo que proceda.

Visto lo dispuesto en los artículos 21.1.c), r) y 46.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 78.1, 80, 81, 82 y 88 del RD 2568/86, de 28 de noviembre, que aprueba el ROF, **HE RESUELTO:**

Primero: Convocar sesión ordinaria del Pleno, que se celebrará en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, el jueves, día 18 de enero de 2024, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, o dos días después, en segunda convocatoria, en su caso, con el siguiente orden del día:

Primero: Aprobación del borrador del acta número 13/2023, correspondiente a la sesión ordinaria de la Corporación celebrada por el Pleno el día 9 de noviembre de 2023 (Expte. GEX 8801/2023), y del borrador del acta número 14/2023, correspondiente a la sesión extraordinaria y urgente de la Corporación celebrada por el Pleno el día 22 de diciembre de 2023 (Expte. GEX 10556 /2023).

Segundo: Propuesta de Alcaldía sobre elección de Juez de Paz titular (Expte. GEX 9500/2023).

Tercero: Propuesta de Alcaldía sobre elección de Juez de Paz sustituto (Expte. GEX 5838/2019).

Cuarto: Propuesta presentada por la Alcaldía-Presidencia relativa a la adopción de acuerdo sobre solicitud de nuevo reconocimiento específico de compatibilidad a trabajador laboral temporal arquitecto (Expte. GEX 8293/2023).

Quinto: Propuesta presentada por Alcaldía-Presidencia para la ratificación del Decreto 2542/2023 (Expte. GEX 10089/2023).

Sexto: Propuesta presentada por Alcaldía-Presidencia relativa al inicio del procedimiento de modificación del Convenio Regulador de Relaciones Jurídicas y Económicas entre el Ayuntamiento de Fuente Palmera y la Entidad Local Autónoma Ochavillo del Río para su adaptación al Decreto 156/2021, de 4 de mayo, por el que se regulan las Entidades Locales Autónomas de Andalucía (Expte. GEX 168/2024).

Séptimo: Dictamen sobre Propuesta presentada por Alcaldía-Presidencia relativa al inicio del procedimiento de transferencia de bienes a la Entidad Local Autónoma Ochavillo del Río y la delimitación de su ámbito (Expte. GEX 171/2024).

Código seguro de verificación (CSV):

90BB E0FC ABCC 0905 6426



(90)BBE0FCABCC09056426

.Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Vicesecretario Acctal. CARRASCO CARMONA ANTONIO el 15-01-2024

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 15-01-2024

Num. Resolución:

2024/0000078

Insertado el:

15-01-2024



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



FUERO 2011
1978-2011

PLAN DE
IGUALDAD



AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515

Nº Registro Entidad Local: 01140305 / CIF: P1403000-A/ Web: www.fuentepalmera.es

EXpte GEX Nº 124/2024

Octavo: Propuesta de aprobación del Proyecto de Actuación en Suelo No Urbanizable, para construcción de nave agropecuaria para la manipulación de productos hortofrutícolas producidos en Finca Cerro Las Yeguas Polígono 12, Parcela 284 del termino municipal de Fuente Palmera, y otras explotaciones de la promotora, promovido por Manuela Burgos Pistón, con DNI 44.370.995-Q.

Noveno: Propuesta presentada por Alcaldía-Presidencia para la ratificación del Decreto 2670/2023 de aprobación del Convenio de Cooperación entre la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía y el Excmo. Ayuntamiento de Fuente Palmera para el uso de las instalaciones del CEIP "Antonio Gala (14007210), el CEIP San Isidro Labrador (14007222), el CEIP Maestro Francisco Gómez (14006898) y el CEIP Juan Ramón Jiménez (14007209) de la localidad de fuente palmera.

Décimo: Propuesta de Alcaldía-Presidencia para la aprobación del Plan Anual Normativo 2024 (Expte. GEX 464/2024).

Undécimo: Dación de cuentas del informe emitido por la Intervención Municipal con fecha 2 de octubre de 2023, relativo al cumplimiento de los plazos previstos en la ley 15/2010, de 5 de julio (morosidad) y PMP (Periodo Medio de Pago) relativo al tercer trimestre de 2023 (Expte. GEX 7945/2023).

Duodécimo: Dación de cuentas de la información periódica remitida por la Intervención conforme al artículo 207 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (TRLRHL) relativa al tercer trimestre de 2023 (Expte. GEX 8588/2023).

Decimotercero: Dación de cuentas de los Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia desde la última sesión ordinaria celebrada por el Pleno.

Decimocuarto: Ruegos y Preguntas.

Segundo: Notificar la presente Resolución a los/as Srs./as. Concejales, haciéndoles saber que la documentación y el expediente del/los asunto/s incluido/s en el orden del día se encuentra a su disposición en la Secretaría de la Corporación, al objeto de que puedan examinarlo y, en su caso, obtener copia de los documentos concretos que lo integran (art. 84 del ROF).

Tercero: Publicar el presente Decreto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en lugares de concurrencia pública.

En Fuente Palmera (Córdoba), en la fecha indicada en las firmas electrónicas.

Firmado por El Alcalde-Presidente: Francisco Javier Ruiz Moro.

Firmado por El Vicesecretario Accidental: Antonio Carrasco Carmona.

Código seguro de verificación (CSV):

90BB E0FC ABCC 0905 6426



(90)BBE0FCABCC09056426

.Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Vicesecretario Acctal. CARRASCO CARMONA ANTONIO el 15-01-2024

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 15-01-2024

Num. Resolución:

2024/0000078

Insertado el:

15-01-2024